

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 1.561

RETIRO, 30 de abril de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- Los oficio N°25 y s/n de fecha 30 de abril de 2014, de Administrador Municipal;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01/07/2013 que delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que los oficios fueron recibidos en fecha 02/05/2014, en el depto. de Finanzas para su perfeccionamiento administrativo;

DECRETO:

1° Páguese viático, trabajo extraordinario y póngase fondos a disposición de los Funcionarios municipales que se indican a continuación, autorizados por el Sr. Admun;

FUNCIONARIO	FECHA HORARIO	ACTIVIDAD	TRABAJO EXTRAORDINARIO	VIATICO Fondos a disposición
Rodrigo Ramírez Parra C.I. N°11.458.844-K Alcalde Grado 6°	01/05/2014 07:00 a 21:00 hrs.	A Santiago, asistencia funerales de Dn. Guillermo Marín, ex Alcalde e Hijo Ilustre de la comuna de Retiro.	0	1 V.P. TOTAL \$ 19.086.-
Servando Morales Moreno C.I. 06.583.342-5 Auxiliar 16°	01/05/2014 07:00 a 21:00 hrs. 05/05/2014 08:30 a 17:30 hrs.	A Santiago, traslado Sr. Alcalde.- A Santiago, traslado Asistente Social por adquisición materiales.-	14 hrs. 50%	1 V.P. \$15.490.- FDOS.DISP. \$70.000.- 1 V.P. \$15.490.- TOTAL \$100.980.-
Servando Maureira Sánchez C.I. 08.016.460-2 Auxiliar Conductor Grado 19°	02/05/2014 08:30 a 24:00 hrs.	A Santiago, cotización y compra de repuestos para camión PPU MX-4335.-	3,26 hrs. 25% 03 hrs. 50%	1 V.P. \$15.490.- Fdos. Disp. \$40.000.- TOTAL \$55.490.-

2° Impútese el gasto de viático a la cuenta 21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País" y el gasto de Trabajos extraordinarios a la cuenta 21.01.004.005 del Presupuesto Municipal vigente.

3° Póngase fondos a disposición, según se indica, para solventar gastos del cometido e impútese, una vez rendido a la cuenta 22-08-007-000-001 "Pasajes, fletes y bodegaje" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
 Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
 ALCALDE